Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **17 de octubre de 2022**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-57293-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para la realización de mesas destinadas al Centro Polivalente de Arte – "Prof. Inés María BUSTELO" de la ciudad de Ushuaia, a efectos de garantizar el normal servicio diario del comedor escolar del alumnado que asiste a dicho establecimiento educativo.

Que en orden Nº 22 obra Disposición D.G.A.F. N° 200/2022 mediante la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 17/2022-RAF 512.

Que vista y analizada la oferta recibida, a través de la Nota en orden Nº 39, el área requirente recomendó pre-adjudicar la adquisición mencionada, en los renglones N° 1, N° 2, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14 y N° 15 a la firma "SAIZ, ARIEL ALFREDO", C.U.I.T. Nº 20-28011580-1, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 366.776,00) y en los renglones N° 3, N° 4 y N° 5 a la firma "MABAMA S.R.L" C.U.I.T N° 30-71532104-8, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 83/100 ($ 18.909,83) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 17010606/3, del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Ley de Financiamiento Educativo 26075".

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa Nº 17/2022-RAF 512.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, título I, capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/2021 y N° 05/2022- Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/2022- Anexo I, N° 4539/19, N° 4552/19, y N° 2788/21-Anexo I; Resolución M.E.C.C. y T. N° 1990/2022.

Por ello:

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 17/2022 - RAF 512, los renglones N° 1, N° 2, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14 y N° 15 a la firma "SAIZ, ARIEL ALFREDO", C.U.I.T. Nº 20-28011580-1, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 366.776,00) y los renglones N° 3, N° 4 y N° 5 a la firma "MABAMA S.R.L", C.U.I.T. N° 30-71532104-8, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 83/100 ($ 18.909,83). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 17010606/3, del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Ley de Financiamiento Educativo 26075".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.E. N° **1319** /2022.-

LOPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel

Firmado digitalmente por LOPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20173888857, c=AR, cn=LOPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel
Fecha: 2022.10.17 13:03:57 -03'00'